

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

Desde el Honorable Concejo Deliberante de Pinamar asumimos la responsabilidad de sancionar las normas que rigen la vida política, económica y social de la ciudadanía pinamarense y de nuestros visitantes.

Nuestra labor se centra en los siguientes pilares:



- ★ **Necesidades y expectativas de la comunidad:** comunicación continua y conocimiento de la problemática comunal a través de métodos sólidos que garanticen un ida y vuelta, y deriven en soluciones concretas.



- ★ **Transparencia:** gestión abierta a los ojos de la sociedad mediante el aporte de información clara y veraz de nuestra labor. Organización interna con procedimientos de conocimiento público.



- ★ **Profesionalismo:** asunción de nuestras responsabilidades institucionales mediante el despliegue de nuestros talentos, nuestro compromiso y a partir del propio ejemplo.



- ★ **Sustentabilidad:** enfoque orientado a la definición de políticas públicas que contemplen la reducción de los impactos sobre el medioambiente.

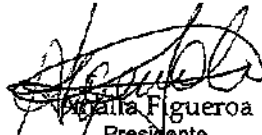


- ★ **Innovación:** consideración de nuevas metodologías de organización del trabajo e implementación de las tecnologías disponibles para la optimización de la gestión.



- ★ **Alineación a la normativa vigente:** cumplimiento estricto de la legislación nacional, provincial y municipal.

Asumimos el compromiso de afianzar los lazos con la comunidad en forma continua mediante el fortalecimiento de instancias de vinculación y comunicación, a la par de orientarnos a una gestión cada vez más eficaz y eficiente. El modelo de la norma internacional de calidad ISO 9001:2015 nos brinda una referencia concreta para la gestión de la mejora continua.

  
Natalia Figueroa  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Pinamar